



Ayuntamientos

E.A.T.I.M. DE EL BERCIAL

El pleno del Ayuntamiento de El Bercial, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones y mayores ingresos, con el siguiente detalle:

Suplementos y créditos extraordinarios en aplicaciones de gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
170	209	Canon vertidos	3.994,00
320	22199	Otros suministros	1.000,00
333	625	Equipamiento cultural	1.400,00
338	209	Canon SGAE	728,00
342	131	Personal deportes	150,00
342	619	Reposición Pista de Padel	1.350,00
912	23000	Organos Gobierno	170,00
912	233	Otras indemnizaciones	250,00
920	13103	Personal Laboral	2.914,00
920	22199	Otros suministros	2.493,00
920	22699	Otros gastos diversos	2.500,00
TOTAL GASTOS			16.949,00

Bajas o anulaciones en aplicaciones de gastos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
011-310	Intereses	917,00
161-22101	Agua	2.000,00
231-22699	Otros gastos diversos	1.000,00
920-12004	Sueldos Grupo C2	8.687,00
920-12101	Complemento específico	3.145,00
TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN		15.749,00

Mayores ingresos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
461	Subvención equipamiento cultural	1.200,00
TOTAL MAYORES INGRESOS		1.200,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

El Bercial, 21 de octubre de 2019.-El Alcalde, Ismael Ibáñez Brasero.

N.ºI.-5641